



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

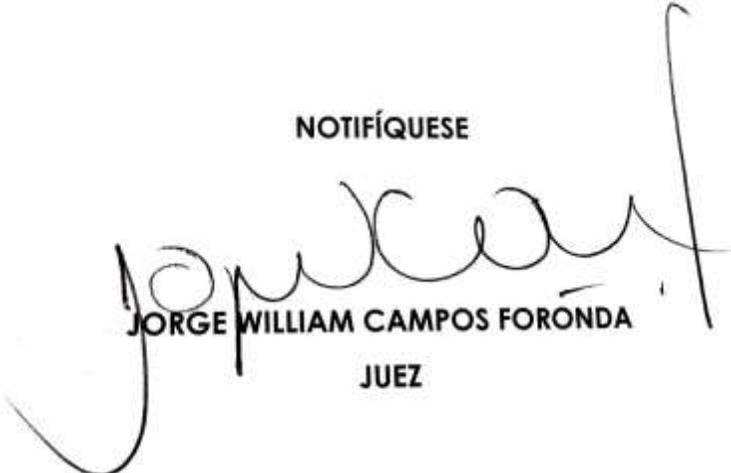
Radicado: 05001-40-03-024-2020-00024-00

Asunto: Pone en conocimiento.

Estados electrónicos: 123 del 05 de noviembre de 2020.

Se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por la EPS SURA, en lo que tiene que ver con los demandados PAOLA BORJA CORREA y CAMILO CAMACHO LÓPEZ.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ